



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



Córdoba, 15 de Octubre de 2010.
CUDAP. 0047652/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Héctor GATTI a/c de la Sub Secretaria de Infraestructura y Servicios de esta Casa, por la cual solicita la designación transitoria de la Sra. Eliana ORTIZ en el cargo Código 226; y

CONSIDERANDO:

Que se tienen en cuenta las estrictas necesidades de servicio, para el mejor desempeño de las actividades propias de esta Facultad.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar con carácter de interina a la Sra. Eliana ORTIZ (D.N.I. 31.041.800), en el cargo Código 226, para cumplir funciones de apoyo administrativo en la Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Casa, a partir del 1º Octubre de 2010 y hasta el 3 de Julio de 2011,

ARTICULO 2º: Reconocer a la Sra. Eliana ORTIZ los servicios prestados como apoyo administrativo en la Secretaria de Ciencia y Tecnología desde el 1º Septiembre de 2010 y hasta el día de ayer.

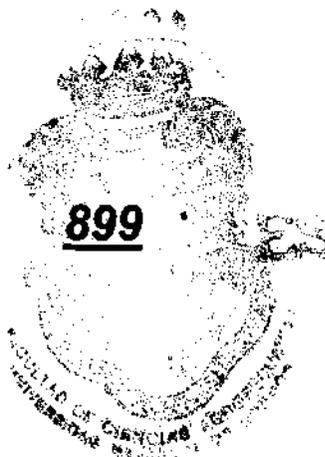
ARTICULO 3º: Disponer que la designación dispuesta en el artículos primero, de la presente Resolución, caducará de pleno derecho si el cargo es cubierto por concursos o declarado desierto antes de la fecha mencionada.

ARTICULO 4º: Disponer que la agente Sra. Eliana ORTIZ (D.N.I. 31.041.800) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 5º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos, a las Secretarías de Ciencia y Tecnología, Infraestructura y Servicios y General de Coordinación y Planeamiento, y a la interesada a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCIÓN N°
E.A./



Ing. Agr. Mter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.